



INSTITUTO DE PREVISION MILITAR

Régimen de Riesgos Especiales



INDICE

Cuadro de compras	02
Ordenes de compra	03

COMPRAS MENORES MAYO 2018

No.	MES DE LA COMPRA	NÚMERO DE PEDIDO	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR DE COMPRA	ETAPA	LINK
1	may-18	604-1-1-0283-2018	Ver Anexo	ENCUADERNADORA	1	Lps. 4,024.36	DISTRIBUCIONES VALENCIA	Hondocompras
2	may-18	604-1-1-0282-2018	Ver Anexo	TINTA EN GOTA PARA SELLO	75, 25	Lps. 1,085.60	DISTRIBUCIONES VALENCIA	Hondocompras
3	may-18	604-1-1-0281-2018	Ver Anexo	TINTAS PARA SELLOS Y SOBRE MANILA CARTA	100,50, 100	Lps. 8,168.45	Pacasa, S. de C.V.	Hondocompras
4	may-18	604-1-1-0280-2018	Ver Anexo	ENCUADERNADORA	1	Lps. 4,024.36	DISTRIBUCIONES VALENCIA	Hondocompras
5	may-18	604-1-1-0279-2018	Ver Anexo	ENCUADERNADORA	1	Lps. 2,294.25	DIFORMS	Hondocompras





Ana Sara Najera P.

Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
604-1-1-0279-2018**

**Instituto de Previsión Militar
GERENCIA IPM
04/05/2018**

Proveedor: JULIO ADALBERTO BRICEÑO VALLADARES /DIFORMS

R.T.N.: 06081968001539

Dirección: Residencial Centroamérica, 7 avenida, 4ta etapa, bloque 37, Casa 4228

Tel.: 2227-9711

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42200	1	1	Unidad	MAQUINAS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN DESTRUCTORA DE PAPEL CAPACIDAD 12 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ROYAL - Modelo: 1212X Impuesto Sobre Ventas	1,995.00	1,995.00 299.25	2,294.25
dos mil doscientos noventa y cuatro con 25/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							2,294.25

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Ana Sara Najera Jefe
de Compras 22391441


Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
604-1-1-0280-2018**

**Instituto de Previsión Militar
GERENCIA IPM
04/05/2018**

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA

R.T.N.: 08011986138652

Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA

Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42120	1	1	Unidad	Equipos Varios de Oficina ENCUADERNADORA DE ESPIRAL PLASTICO CAPACIDAD 20 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DAN MAYER - Modelo: M518-B Impuesto Sobre Ventas	3,499.44	3,499.44 524.92	4,024.36
				cuatro mil veinticuatro con 36/100			
				Observaciones: Ninguna			
					Gran Total LPS		4,024.36

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra

Elaborado por: Ana Sara Najera Jefe
de Compras 22391441

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
604-1-1-0281-2018**

**Instituto de Previsión Militar
GERENCIA IPM
18/05/2018**

Proveedor: Pacasa, S. de C.V.

R.T.N.: 05019000040204

Dirección: 3-4 calle, 8 y 9 avenida S. O. Barrio El Benque

Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	50	Unidad	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza TINTA PARA SELLOS EN BOTE ROLL-ON COLOR ROJO DE 60CC ALTA CALIDAD (ZONA 1)	16.24	812.00	2,732.40
	2	100	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AZOR - Modelo: 234969 TINTA PARA SELLOS EN BOTE ROLL-ON COLOR NEGRO DE 60CC ALTA CALIDAD (ZONA 1)	15.64	1,564.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AZOR - Modelo: 234968			
				Impuesto Sobre Ventas		356.40	
33400	1	100	Paquete	Productos de Papel y Cartón SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA PAQUETE DE 50 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	47.27	4,727.00	5,436.05
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: PAPIRO - Modelo: 002381			
				Impuesto Sobre Ventas		709.05	
ocho mil ciento sesenta y ocho con 45/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							8,168.45

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Ana Sara Najera Jefe
de Compras 22391441



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Forma HC-01

República de Honduras**Orden de Compra No.
604-1-1-0282-2018****Instituto de Previsión Militar
GERENCIA IPM
18/05/2018**

Proveedor: WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA

R.T.N.: 08011986138652

Dirección: COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA

Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	25	Unidad	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza TINTA PARA SELLOS FECHADORES EN GOTERO COLOR ROJO ALTA CALIDAD (ZONA 1)	9.44	236.00	1,085.60
	2	75	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: STUDMARK - Modelo: ST-O2361 TINTA PARA SELLOS FECHADORES EN GOTERO COLOR NEGRO ALTA CALIDAD (ZONA 1)	9.44	708.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: STUDMARK - Modelo: ST-O2360 Impuesto Sobre Ventas		141.60	
un mil ochenta y cinco con 60/100							
Observaciones: Ninguna							
					Gran Total LPS		1,085.60

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.*

Elaborado por: Ana Sara Najera Jefe
de Compras 22391441

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.